



## RESOLUCION EXENTA N° 73 / 2025

CONCEPCION, 19 de febrero de 2025.

MAT: Declara desierto llamado a proceso de selección abreviado N° 16/2025 y efectúa nuevo llamado público.

### VISTOS:

La Ley N° 17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, Decreto con Fuerza de Ley N° 994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que aprueba los Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General, establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; la ley N°19.880, de bases sobre procedimientos administrativos; La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, la Resolución N° 6 de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1) El llamado a proceso de Selección Abreviado N° 16 de 2025 destinado a efectuar la contratación transitoria, para cubrir el cargo de abogado de apoyo a la Dirección General.

2) Que a dicho llamado se presentaron tres postulaciones de funcionarios con contrato dentro de la institución.

3) Que, con fecha 18 de febrero pasado se reunió la comisión evaluadora compuesta de los siguientes funcionarios:

- Don Luis Nuñez Oviedo, representante Dirección de Acceso a la Justicia
- Don Ricardo Navarrete Infante, Abogado Asesor Dirección Caj Biobío.
- Doña Claudia Oñate Kosely, Directora de Recursos Humanos.

4) Que, en la evaluación efectuada consta lo siguiente:

Respecto del RUT: 17.345.984-k, postulante no cumple con los requisitos formales internos de ser funcionario de planta o contar con experiencia de al menos 12 meses dentro de los últimos 24 en la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.

Respecto del RUT: 18.535.043-6, postulante no cumple con los requisitos formales por encontrarse afecto a limitaciones del Art.159 N° 4 incisos 2° y 4° del Código del Trabajo.

Postulante RUT: 17.204.866-8 obtiene una puntuación deficiente de 35 pts. de los 75 posibles, a criterio de la Comisión y conforme al perfil del empleo, los antecedentes curriculares del postulante son insuficientes, sobre todo, por la falta de especialización y experiencia en derecho y litigación laboral.

5) De acuerdo a lo anterior la comisión propuso declarar desierto el concurso por la falta de candidatos idóneos

6) Que de acuerdo a lo establecido en el llamado, en caso de no haber postulantes, se procederá a declarar desierto el proceso y efectuar uno nuevo, por lo que atendió lo anterior.

**RESUELVO:**

- 1) **DECLÁRESE, desierto**, el llamado a Proceso de Selección Abreviado N° 16/2025, por la falta de candidatos internos, que cumplieran con las condiciones de especialización requeridas para el cargo.
- 2) **EFFECTÚESE** nuevo proceso de selección abreviado público para efectuar la contratación antes señalada de acuerdo al llamado siguiente.

**LLAMADO PÚBLICO A PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO N°1/2025**  
**ABOGADO APOYO DIRECCIÓN GENERAL**

La CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBIO, requiere efectuar una contratación transitoria, para cubrir temporalmente el cargo que más adelante se indica, según las siguientes condiciones:

1. **CARGO:**  
Abogado de apoyo a la Dirección General
2. **UNIDAD DE DESEMPEÑO:**  
Dirección General CAJ Biobío.
3. **JEFATURA DIRECTA:**  
Director General CAJ Biobío
4. **VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN:**  
3 meses, con posibilidad de renovación por otro período, según evaluación de desempeño.
5. **JORNADA DE TRABAJO:**  
40 horas semanales.
6. **SUELDO BASE MENSUAL:**
  - 6.1 Contrato funcionario de planta: \$ 3.073.258 - (tres millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos).
  - 6.2 Con contrato de plazo fijo: \$ 2.765.932.- (dos millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y dos pesos)
7. **PARA PARTICIPAR DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
  - 7.1 Contar con título de Abogado, otorgado por la Exma. Corte Suprema.
  - 7.2 Tener al menos 1 año de experiencia laboral en funciones relacionadas al cargo.

**Perfil de cargo:**

Profesional abogado con competencias vinculadas al derecho laboral y a la litigación laboral.

**Principales funciones del cargo:**

- a. Asumir la representación de la Corporación de Asistencia Judicial de la región del Biobío en todas las causas en que se le instruya, conforme a las instrucciones que se le imparta por el Director de Acceso a la Justicia.
- b. Coordinar y/o colaborar en la representación de la Corporación en todas las causas judiciales en que sea parte el empleador.
- c. Entregar asesoría Laboral a la Dirección de Recursos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial.
- d. Entregar Asesoría Laboral directa al Director General.
- e. Controlar el cumplimiento en el registro de SIAPER de Contraloría.
- f. Visar la documentación que debiese ser enviada para toma de razón a Contraloría.
- g. Otras funciones que sean propias del empleo y que sean instruidas por la Dirección General.

7.3 Disponibilidad Inmediata para asumir funciones.

8. **PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN:**

8.1 Deberán hacer llegar al correo electrónico de concursos de la Región del Biobío ([concursos@cajbiobio.cl](mailto:concursos@cajbiobio.cl)), los antecedentes donde manifiesten expresamente su interés en desempeñar el cargo referido, según formatos adjuntos:

- a. Carta de oposición.
- b. Declaración jurada simple.
- c. Currículum vitae (formato libre).
- d. Fotocopia cédula de identidad vigente, por ambos lados.
- e. Certificado de título, fotocopia simple.
- f. Certificados que acrediten especializaciones, cursos, capacitaciones y análogos, en fotocopia simple.
- g. Certificados que acrediten experiencia laboral y/o recomendaciones, señalando funciones y período trabajado, en fotocopia simple.
- h. Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad (con fecha de emisión no mayor a 30 días).

8.2 La evaluación de antecedentes en relación a especializaciones y experiencia laboral, se llevará a cabo según la siguiente pauta de criterios y puntajes:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación conforme al perfil.	Magíster	Uno a más en el área laboral	30	45
	Diplomado	Uno o más de 120 horas en el área laboral	25	
	Capacitación y perfeccionamiento, mediante certificado que acredite fecha y horas realizadas durante los últimos 5 años.	Posee más de 40 horas en el área de laboral y/o administrativo	15	
		Posee entre 24 y 39 horas.	10	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia laboral/profesional en materia de derecho laboral y litigación o submateria relacionada.	Más de 4 años.	30	30
		Entre 2 años y 3 años 11 meses.	20	
		Entre 6 meses y 1 año y 11 meses.	10	
<b>Puntaje máximo obtenible</b>				<b>75</b>

9. **PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO:**

ETAPAS	FECHAS
DIFUSIÓN	19 y 20 de febrero 2025
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	21 de febrero de 2025
REUNIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN	24 de febrero de 2025
ENTREVISTA DE APRECIACIÓN	25 de febrero de 2025
RESULTADO	26 de febrero de 2025

#### 10. COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora será integrada por el director de Acceso a la Justicia, la Directora de Recursos Humanos y el Abogado Asesor de la Dirección General o quienes los representen, quienes evaluarán los antecedentes recepcionados, incluidos aquellos incorporados al banner de la institución, realizarán entrevista de apreciación a los candidatos/as y posteriormente confeccionarán una terna, si correspondiere, la que será enviada al Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, quien seleccionará a la persona que asumirá el cargo.

***Su rol principal es representar al jefe superior del servicio, transmitiendo el énfasis, características del cargo y lineamientos estratégicos de la institución durante todo el proceso de selección, garantizando así el entendimiento del perfil del cargo requerido.***

3) **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución y acta de la comisión del llamado abreviado N° 16/2025 a los postulantes en dicho proceso, por la unidad de reclutamiento de la Dirección de Recursos Humanos.

4) **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página Web de esta Corporación de Asistencia Judicial, Adóptense los procedimientos correspondientes para la difusión del nuevo llamado, por la Dirección de Recursos Humanos.

**NUMÉRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD**

  
  
**MAURICIO DECAP FERNÁNDEZ**  
Director General  
Corporación de Asistencia  
Judicial Región del Biobío

MDF/RNI/COK/  
DISTRIBUCION

- Directora Recursos Humanos
- Encargado sistemas Caj Biobío
- Director Acceso a la Justicia
- Archivo Dirección General